

INFORME DEL COMISARIO

Latacunga, 16 de Febrero del 2017

En cumplimiento a la función que se me asigno, en calidad de Comisario hemos examinado el Balance General de la compañía PETROANDES S.A. al 31 de diciembre del 2016 y los correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

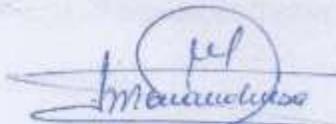
Nuestra revisión fue en base a pruebas selectivas, la revisión de evidencias que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyo también la evaluación de los principios contables utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas en la gerencia.

Debo indicar:

En el periodo del año 2016 la documentación contable, financiera y legal, de la compañía cumple con los requisitos que determina el Servicio de Rentas Internas, la Superintendencia de Compañías.

En nuestra opinión, los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación financiera de PETROANDES S.A. al 31 de diciembre del 2016 y los resultados consolidados de sus operaciones y flujos de efectivo, por lo que nos permitimos someter a consideración de la asamblea de accionistas su aprobación.

Atentamente,



Maria del Carmen Guanoluisa lema

C.C.: 0501619225

COMISARIO